

Y
 nduio à V.S.S. el
 certificado de las fanegas de
 Sal despachadas desde el
 24 de Enero (en que me
 fue hecha la entrega de
 la Sal de Buxadon por
 su Comisionado) hasta 28.
 de Febro, conforme lo que
 me era prevenido por
 ordenes superiores, para
 que de sus Valores pue-
 dan disponer de ellos ti-
 biendo conxa esta Adm.ⁿ
 Thesoreria, o nombrando
 sujeto que los reciba en
 ella con carta de pago
 de esta Diputacion, para
 que se me avone la parti-
 da en las Cuentas que doy
 à la Pral.

Dios que à V.S.S.



m. a. S. Lano 4 de Mar.

zo de 1803.

Bartholome Martinez



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the paper.]

Señor Diputado de Nitoria y Demag^{ta} y suw.